

que encontremos un término que diga más, eso seremos nosotros"... "Y no se nos han acabado las cartas todavía que echar encima de la mesa", dijo, y explicó cómo el PSA ha ido sacando la bandera, el "poder andaluz", el himno, la liberación, hasta llegar a la nacionalidad "y más que sacar lo que pasa que hoy no sería prudente sacarlas".

Rojas Marcos se alegró de que el presidente, Rafael Escudero, se hubiera declarado nacionalista. Alguien del público gritó, "pues le damos la carne". "Hay quien piensa —añadió— que tememos a pronunciamientos de este tipo porque vamos a perder votos, cuando olvidan que nuestros votos están precisamente en demostrar al pueblo andaluz no solamente que lo que decimos es verdad, sino que somos capaces de enseñarles a otros lo que nosotros decimos, y que los otros lo aprendan. Y hemos empezado por el presidente de la Junta de Andalucía. No vamos a parar con el presidente, sino que Suárez, Felipe González y Carrillo dirán también nacionalidad andaluza en su día".

En un telegrama enviado por la coordinadora en Cataluña del Congreso de Cultura de Andalucía, a Ronda y a Casares, se dice que "por encima de cuestiones partidistas, se adhiere a todos los actos con motivo 43 aniversario muerte Blas Infante, padre patria andaluza. No obstante, este Congreso comunica en telegrama a Junta de Andalucía reunida en Casares nuestra postura en favor término nacionalidad en Estatuto de Carmona, ya que Andalucía, por su Historia, cultura y personalidad étnica, etc., es equiparable, incluso superable, a las denominadas nacionalidades históricas".

Isidoro Moreno, líder del PTA, que había estado por la mañana en Morón de la Frontera, donde el SOC y la asamblea del Pueblo Unido celebraron el Día del Emigrante, llegó a Casares por la tarde, explicando durante su intervención que en el Estatuto de Autonomía debía figurar la palabra nacionalidad. Lo dijo muy claramente, y se llevó los aplausos más fuertes de la tarde.

¿Qué diría Blas Infante en

esta polémica de hoy sobre región o nacionalidad? Efectivamente, Blas Infante en su época habló de región y de regionalismo, pero, sin duda, con un significado que hoy superaría al concepto que hoy se tiene de este término. Cuando el líder del andalucismo decía "Nosotros aspirábamos y aspiraremos y seguiremos aspirando a la elaboración de un Estado libre de Andalucía". ¿quería decir región o nacionalidad? Si trasladamos su significado de 1931, en que escribió: "La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía" (el título de la obra es bien expresivo) al de 1979. O cuando escribía (en la misma obra citada): "Andalucía es un anfictionado de pueblos, animados por el mismo espíritu y fundamentados en la misma Historia"... O cuando recordaba: "Pues nosotros no tenemos por ahora denominaciones que las de República Andaluza o Estado Libre o Autónomo de Andalucía". Para llegar a expresar aquella: "Andalucía soberana. Constituida en democracia republicana", que dice el artículo primero de la Constitución elaborada para Andalucía por la Asamblea de Antequera, hace medio siglo, en 1883... A no ser que acudamos, en el remontan de nuestra tradición, a la primera república que existió en España, a la andaluza de Córdoba en el siglo once (por cierto, república social, expresión política consecuencia de las agitaciones societarias movidas por los discípulos de nuestro gran Aben-Masarra y posteriormente expresadas por el primer partido comunista que apareció en Europa: el dirigido por el almeriense Ismael El Roasani) y de que vengamos a bautizar nuestra organización autárquica con el nombre del Consejo Diréctico, que llegó a gobernar aquella primera república española, esto es, el "Mexuar".

Quienes asuman hoy el legado político de Blas Infante, que lean y releen bien sus textos, sus mensajes, y comprenderán hasta qué objetivos de liberación quería el padre de la patria andaluza conducir a su pueblo. ■ A. R. E. Fotos: Archivo familiar de Blas Infante.

La reconstrucción de Cataluña, Estatuto en mano

MANUEL CAMPO VIDAL

CON la recuperación del Estatuto de Autonomía, que ya pasó el trámite de la Comisión Constitucional del Congreso el pasado lunes, queda abierta para Cataluña la vía del autogobierno: una enorme responsabilidad cae ahora sobre las espaldas de los políticos y del pueblo catalán, dado que la aprobación del codiciado Estatuto supone rescatar el concepto "Autogobierno" de las consignas políticas y elevarlo a la categoría de reto. Y a ese reto no le va a resultar nada fácil responder adecuadamente a un país como el catalán, privado exactamente durante cuarenta años de la capacidad de administrarse y carente, por tanto, de la experiencia y de los cuadros técnicos y políticos que esa tarea, que ese reto, exige.

Un negociador catalán ha comentado que cuando se concretaban las largas listas de competencias que, en virtud del Estatuto, la Administración Central traspasará a la Generalitat, al ex ministro Rodolfo Martín Villa, negociador por parte de UCD,

se le escapó una frase que venía a decir algo así como: "¿Sabéis lo que quiere decir todo esto?". Los políticos catalanes que creían saberlo, pero que, sin embargo, han tomado mayor conciencia de ello a lo largo de las negociaciones, regresaban razonadamente preocupados a Barcelona en medio de la satisfactoria sensación de victoria. Cuando en el puente aéreo de las doce, en el que viajaron todos los parlamentarios que habían tomado parte activa en la negociación y los periodistas que durante difíciles días y tensas madrugadas los acompañaron, un diputado nacionalista leyó en la primera página del diario "Avui" un editorial poco concordante con la victoria catalana que se acababa de conseguir, saltaron las muestras de disconformidad.

¿Qué significado tenía aquel breve editorial acompañado de un discretísimo título de portada en el que se leía "Acord sobre el Estatut", lejos por tanto de cualquier entusiasmo? Significaba un reflejo de una actitud posible



Los parlamentarios catalanes celebran la aprobación del Estatuto, por la Ponencia Constitucional. Un Estatuto que es superior al de 1932 y no sustancialmente inferior al elaborado por los parlamentarios en Sau.



Recibimiento a los parlamentarios catalanes en el aeropuerto del Prat.

en determinados sectores de la intelectualidad catalana, de escasa pero no por ello despreciable influencia política, que es la de desconsiderar el logro del Estatuto, no valorar que el reto del autogobierno es la prueba más difícil que Cataluña tiene ahora ante sí y que requerirá todos los esfuerzos disponibles en el país para superarlo, y situarse, en consecuencia, en posiciones de escepticismo que bien pudieran traducirse en una abstención no activa o en un sí desgastado en el referéndum popular que debe dar el visto bueno al Estatuto.

Pero reflejaba al mismo tiempo esa posición del diario "Avui" —el único que se publica en Barcelona en lengua catalana—, la actitud distante encarnada por el presidente Josep Tarradellas, quien tuvo buen cuidado de ausentarse de Barcelona el miércoles de la semana pasada cuando unas dos mil personas recibieron a los parlamentarios en el aeropuerto. En el momento en que un comisionado de los parlamentarios llamó por teléfono al palacio de la Generalitat al comprobar que Tarradellas no estaba en el aeropuerto para recibirlos, se encontró con que había salido de su residencia en un improvisado viaje que impediría así que los parlamentarios le visita-

sen para hacerle entrega del texto arrancado en las negociaciones. Algunas voces se han levantado, siempre en el marco de la discreción característica de la política catalana, para censurar la actitud de Tarradellas, quien se enfrenta ahora con la inevitabilidad de su cese del cargo en el momento en que se celebran elecciones para el Parlamento catalán y los ciento treinta y cinco diputados que lo formen elijan, de entre ellos, un nuevo presidente.

Superior al de 1932

Los pequeños elementos que forman parte del tejido diario de la política catalana ofrecen la impresión de que el presidente Tarradellas trata de conectar con los reducidos sectores a los que el Estatuto sabe a poco. El Estatuto, sin embargo, a excepción de la pervivencia de la división provincial que se mantendrá junto a otra división de Cataluña que podrá establecer la Generalitat y excepto el tema de justicia, es superior al de 1932 y no sustancialmente inferior al elaborado por los parlamentarios catalanes en Sau.

Este Estatuto, en cambio, hubiese sido notablemente inferior, sin lugar a dudas, de no aprobarse por la asamblea

de parlamentarios catalanes el pasado 29 de diciembre y presentarse en el palacio de las Cortes sólo horas antes del término de la legislatura. Elaborada otra redacción con base a la ligera modificación de la correlación de fuerzas constatada en las elecciones del 1 de marzo y, sobre todo, en el clima de desilusión creado por la infeliz muerte del primer redactado, el texto sobre el que se hubiese discutido en Madrid hubiese favorecido recortes en relación con su aceptable contenido actual. Y ello a punto estuvo de suceder por el retraso de varios y tensos días impuesto por el presidente Tarradellas en la convocatoria de la asamblea de parlamentarios, que sólo en el último momento se reunió. Llegados a este punto de la reflexión, sólo la prudencia y el sentido de la responsabilidad aconsejan no difundir algunos extremos de las entrevistas entre algunos dirigentes políticos catalanes y el presidente Tarradellas en aquellos últimos y tensos días del año en que la máxima autoridad catalana se resistía a convocar la asamblea de parlamentarios.

La difícil realidad catalana

La impresión en medios políticos catalanes consulta-

dos es que se abre ahora una etapa de amplia difusión del contenido del Estatuto y de su valor como instrumento para la reconstrucción de Cataluña. Concebida por diversas expresiones de la demagogia anticalana como una especie de paraíso entre los pueblos de España, la realidad de Cataluña es otra muy distinta: la corona de poblaciones industriales de Barcelona registra un nivel de paro con un porcentaje similar al de Andalucía... Las comarcas pirenaicas adquieren unos niveles de despoblación y de carencia de servicios perfectamente equiparables a las de cualquier provincia española típicamente emisora de población, y los problemas por el desequilibrio territorial entre el interior y la costa junto con los niveles de degradación de calidad de vida en los perímetros industriales —petroquímica de Tarragona, químicas de Badalona y Maresme, etc.— y de los barrios superpoblados, adquieren niveles realmente poco envidiables.

El pueblo catalán dispondrá dentro de muy pocos meses de un instrumento para reorientar el crecimiento en base a una filosofía que no sea estrictamente la de la obtención del máximo beneficio sin importar los costos sociales. Dispondrá de un instrumento eficaz para una mejor y más austera administración, para desarrollar una política agraria e industrial que favorezca una salida progresiva de la crisis, para impulsar el desarrollo cultural que el franquismo negó, consiguiendo hacer a los catalanes analfabetos en su propia lengua, pero, a la vez, ese instrumento contiene todas las garantías de respeto para las otras culturas que han llegado a Cataluña, como desde hace siglos, enriqueciendo la cultura catalana. Ese instrumento es el Estatuto de Autonomía recuperado, cuarto y último punto reivindicativo de la fenecida Asamblea de Cataluña que movilizó este pequeño país en favor de la amnistía, de las libertades políticas y sindicales y por la recuperación de las instituciones configuradas en el Estatuto de 1932. Obtenidos esos puntos, demostrar ahora la capacidad de autogobierno es el histórico reto que tiene ante sí el pueblo catalán. ■